



MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN

Oficialía Mayor

Instituto de la Mujer

Departamento de Servicios Especializados en Atención a la Violencia contra las Mujeres

Formato de Plan de Atención Jurídica



Fecha _____

Nombre de la usuaria _____

Edad _____

Número de expediente interno _____

Este plan de atención, es elaborado previa asesoría de los derechos humanos, familiares y penales de las mujeres sus hijos e hijas, así como la asesoría en las diferentes disciplinas del derecho que la usuaria solicite, dando en este acto su consentimiento informado de los procesos jurídicos que la usuaria decide iniciar o darle seguimiento a las denuncias, demandas y otros procesos jurídicos ya iniciados previos a su ingreso al refugio, con la finalidad de obtener las herramientas legales que así decida y considere la usuaria respetando sus decisiones. Firmando al margen y al calce este plan de atención jurídica.

Denuncia (s) que quiere iniciar. _____

Denuncia a la que se le quiere dar seguimiento. _____

Demanda familiar que se quiera iniciar. _____

Medidas cautelares que se quieren obtener a través de los procesos antes mencionados.



MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN

Oficialía Mayor

Instituto de la Mujer

Departamento de Servicios Especializados en Atención a la Violencia contra las Mujeres

Formato de Plan de Atención Jurídica

----- Se le informa a la usuaria de los servicios que brinda la abogada del refugio para que en el tiempo de su estancia dentro de este espacio seguro pueda obtener herramientas legales que se requieran, a través de los siguientes servicios:

1.- Conocimiento de sus derechos a través de la atención individual mediante asesorías sobre las dudas que tenga la usuaria de sus derechos familiares, así como en materia penal el conocimiento de los diferentes delitos que se han cometido en contra de la usuaria y sus hijos e hijas.

2.- Talleres de derechos humanos de las mujeres, sus hijos e hijas, para que conozcan sus obligaciones y derechos, así como los diferentes procesos jurídicos que se pueden implementar en la defensa de los derechos de las mujeres y sus hijos e hijas víctimas de violencia familiar, además de conocer cómo se llevan las audiencias orales en el ámbito familiar y penal. Y las diferentes leyes estatales, nacionales e internacionales que amparan sus derechos.

3.- intervención con la usuaria por asuntos referentes a sus procesos legales y de seguimiento que requieran. Intervenciones con las autoridades para que le den un trato digno.

4.- Acompañamiento a la usuaria en los procesos legales que quiere iniciar. Así como el acompañamiento de las personas que intervengan como testigos en los procesos jurídicos.

5.- Diligencias a las diferentes instancias jurídicas, institucionales y administrativas que se requieran, tales como Ministerios Públicos, Juzgados Familiares, notarias y corredurías públicas, Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia y otras.



MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN

Oficialía Mayor

Instituto de la Mujer

Departamento de Servicios Especializados en Atención a la Violencia contra las Mujeres

Formato de Plan de Atención Jurídica



6.- Interdisciplinar, con la finalidad de trabajo colaborativo con la usuaria y las otras disciplinas, para revisar el plan de atención y/o los obstáculos que se presentan durante la estancia de la usuaria sus hijas e hijos, dentro del refugio y mirar las áreas de oportunidad para que la mujer pueda integrarse a su vida familia y amistades libre de violencia.

Nombre y Firma de la Usuaria

Nombre y Firma de la Abogada

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO: PLAN DE ATENCIÓN JURÍDICA

El Municipio de Mérida a través del departamento de Servicios Especializados en Atención a la Violencia contra las Mujeres, perteneciente a la Dirección del Instituto de la Mujer, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionan; los cuales se señalan a continuación: nombre, edad y firma de la usuaria, proporcionados en el presente formato.

Los datos personales solicitados de manera física serán con la finalidad de:

- Llevar un plan para iniciar una denuncia, y no podrán ser utilizados para otros fines.

De manera adicional utilizaremos su información para las siguientes finalidades:

- Elaboración de reportes internos relacionados con el servicio que prestamos
- Generar indicadores y graficas con fines estadísticos.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo de manera libre ante la Unidad de Transparencia, ubicada en calle 50 no. 471 por 51 y 53 centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán previamente al tratamiento de los mismos; en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 14: 00 hrs.



Para mayor información acerca del tratamiento y de los usos de los derechos que pueda usted hacer valer consulte nuestro aviso de privacidad integral a través de la siguiente dirección electrónica

www.merida.gob.mx/avisodirecciones

Mérida, Yucatán a 29 de abril del 2019, (ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN).